

Paro Nacional indefinido en CONAF

El pasado 30 de mayo se votó por la mayoría de los sindicatos de CONAF que a partir del lunes 2 de junio, a las 7.00 horas, iniciamos el Paro Nacional Indefinido

Las organizaciones sindicales que representan a más de 1.634 trabajadores y trabajadoras a nivel nacional, manifestamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante la actual gestión y las irregularidades que han afectado el correcto funcionamiento de nuestra institución. La situación actual revela una serie de incoherencias y manejos que deterioran la institucionalidad, los derechos laborales y la dignidad de todos quienes formamos parte de CONAF.

1. Incongruencias en la gestión presupuestaria y organización: Se nos informa que no hay presupuesto para nuevas gestiones ni estructura, pero de la noche a la mañana, se presenta un nuevo organigrama que crea una gerencia y varias secciones, con incorporación de cargos externos y sin respaldo presupuestario ni participación sindical. Además, en un acto contradictorio, se eliminan en forma abrupta y sin previo aviso departamentos clave, como Fiscalización y Evaluación Ambiental, alegando temas presupuestarios, en plena promulgación de la ley correspondiente.

2. Contratación y gestión de personal: Se han traído desde afuera dos gerentes, entre ellos un militar cuya experticia en incendios forestales es inexistente o, por lo menos, no ha sido comunicada ni comprobada. Es importante aclarar que ser militar no garantiza conocimiento en la materia, y su designación en cargos claves en un área especializada como la de incendios pone en riesgo la disponibilidad de profesionales técnicos y universitarios, altamente especializados, que hemos dedicado gran parte de nuestras vidas a formar y perfeccionar en España y Estados Unidos. La falta de concursos transparentes y la contratación sin criterios técnicos claros evidencian una gestión improvisada y contraproducente.

3. Manipulación y entrapamiento en los traslados de personal: Se judicializan y retrasan los traslados que, por razones humanitarias, solicitamos

para nuestros compañeros, en perjuicio de los trabajadores y sin justificación convincente. Mientras tanto, trasladan a un Director Regional a la Oficina de Coordinación (OC) y a un funcionario de OC a una oficina regional sin mayores obstáculos. Esto evidencia un uso selectivo de los traslados y una clara vulneración de derechos laborales.

4. Maltrato y confrontación con los colegas y socios: La Dirección Ejecutiva (DE) ha acudido al Congreso a deslegitimar y denostar a colegas y socios de Fiscalización, quienes con esfuerzo y compromiso han trabajado arduamente por fortalecer esta función. Nuestros socios y colegas no merecen ser tratados con desprecio ni actitud descalificadora.

5. Crisis en la estructura de gestión y recursos: La misma DE, en pleno proceso de cambio de gestión, elimina la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental, coincidiendo con la publicación en el Diario Oficial de la ley que la respalda, acusando insuficiencia presupuestaria.

Esto revela una nula capacidad para gestionar fondos e institucionalizar la función de Fiscalización, a pesar de que en campañas pasadas y en discursos oficiales, su importancia fue resaltada. La función fiscalizadora, base de nuestro trabajo, pasa a un segundo plano, despreciando a quienes con profesionalismo la desarrollan.

6. Falta de respeto y desdén hacia los profesionales en incendios forestales: El área de prevención y control de incendios, fundamental en el sistema de emergencias del país, está siendo desvalorizada. La designación de un gerente sin estudios universitarios en el área, sin concursos ni concursos públicos, a pesar de la especialización y experiencia internacional de la mayoría de nuestros profesionales, es una ofensa a nuestra trayectoria y capacidades. Además, su propia declaración pública manifiesta desconocimiento del funcionamiento técnico de la gestión de incendios, proponiendo solo el "teléfono encendido 24 horas"



como aporte, actitud que denota una pésima gestión y falta de respeto.

NUESTRAS DEMANDAS Y ACCIONES:

1. Revertir inmediatamente todos los cambios estructurales realizados, incluyendo la eliminación de la gerencia de fiscalización y evaluación ambiental.

2. Solicitar la renuncia de las autoridades que han generado estos cambios y desgobierno, incluyendo al ministro de agricultura,

aida baldini, y el gerente impuesto en incendios sin reconocimiento ni transparencia.

LLAMADO A LA ACCIÓN:

Desde el lunes 2 de junio, a las 7:00 horas am, llamamos a todos los trabajadores y trabajadoras a sumarse al Paro Nacional Indefinido. Las instrucciones son:

Cierre de todas las áreas silvestres protegidas sin atención de ninguna índole sin tickets a instituciones, colegios, turistas ni perso-

nas externas.

-Cierre de oficinas regionales, provinciales y de área, incluyendo programas y terceros; sin atención ni trabajo en terreno, sin salidas, sin uso de vehículos institucionales.

-No realizar charlas, reuniones ni llamadas.

Este paro busca ser una medida firme para denunciar el uso político de nuestra labor y exigir en conjunto cambios profundos y responsables en nuestra institución.